



COMPAÑÍA "TRIESCOLAR C.A."

RESOLUCION DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS N° 06.Q.IJ.3207 DEL 6 DE SEPTIEMBRE DEL 2006

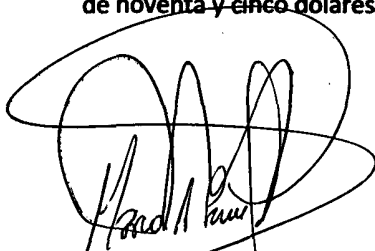
Santo Domingo de los Colorados, 16 de febrero del 2012

Señor presidente, Señor Gerente y Señores Accionistas de la Compañía Triescolar C.A.

Tengo el deber y derecho siendo comisario informar, sobre la situación actual de la compañía, se me faculta la vigilancia e inspección sobre todas las actividades sociales y económicas.

Por lo tanto tengo a bien presentar el informe económico administrativo desarrollado en el periodo 2011.

1. **SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS.-** la compañía presenta una lista actualizada, con algunos cambios de accionistas realizados
2. **SERVICIO DE RENTAS INTERNAS.-** al día hasta diciembre del 2011
3. **LAS OBLIGACIONES A TERCEROS.**
 - a. En cuanto al local de la compañía se encuentra ubicada en la calle Vicente Rocafuerte, Cooperativa 17 de diciembre.
 - b. Sueldo de la señora contadora se mantiene una deuda pendiente del mes de diciembre 2011.
 - c. Sueldo del señor gerente se encuentra al día hasta el mes de diciembre 2011
4. **PATENTE MUNICIPAL.-** la compañía nunca ha sido registrada y por tanto no ha obtenido su patente de funcionamiento municipal, por falta de recursos económicos.
5. **CUENTA BANCO PROCREDIT.-** La misma tiene un saldo hasta el mes de diciembre de noventa y cinco dólares con cuarenta centavos.


Marco A. Carrera Y.
COMISARIO

